



Año del Centenario de la Reforma Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0004889/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica, para que los docentes egresados de otras facultades Lic. Diana Pinilla Peña, John J. Pinzón Barrantes, Patricia Camargo Solorzano, Lady Cabana Saavedra, Wilber Castro Godoy y la Dra. María Luz Nieva Lobos que fueran oportunamente autorizados a dictar algunas asignaturas del Ciclo Básico que se dictan en ese departamento, sean autorizados para dictar todas las asignaturas del Ciclo Básico.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora de antecedentes de egresados de otras facultades y/o universidades aconseja hacer lugar a lo solicitado (fs.4).

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar a los docentes Lic. Diana PINILLA PEÑA, John J. PINZÓN BARRANTES, Patricia CAMARGO SOLORZANO, Lady CABANA SAAVEDRA, Wilber CASTRO GODOY y la Dra. María Luz NIEVA LOBOS, a realizar actividad docente en las asignaturas del Ciclo Básico que se dictan en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº
GM / acf

259

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC